



**SESION ORDINARIA N° 77 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a 08 de Febrero de 2010, siendo las 17:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal, Presidida por Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretario del Concejo el Secretario Municipal (S) y Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, asiste el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Transito (S) **SR. LUIS HINOJOSA**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Encargado de la Dirección de Control **SR. EDUARDO FLORES NILO** la Directora del Departamento de Salud **SRA. SILVIA CUEVAS OSSES**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**  
**TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**  
**CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- Acta Sesión Extraordinaria N° 75 de fecha 27 de Enero de 2010.
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 01 de Febrero de 2010.

**II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal ORD. N° 06 de fecha 04 de Febrero del 2010.
- 2.- Dayo, informa de resultado de remate, efectuado el día sábado 30 de Enero de 2010.

**III.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación “Mantenimiento y Provisión de señales Verticales y Horizontales de Tránsito”, al oferente Clima Residencial Ltda.
- 2.- Acuerdo para aprobar traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la **Sra. Adelaida González Pino**, cuyo traslado será desde “**Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos**” hacia “**Teniente Merino N° 085, Linderos**”

**IV.- Hora de Incidentes:**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 75 de fecha 27 de Enero de 2010, aprobada por la unanimidad de sus miembros del Concejo presentes.

El Sr. Alcalde somete aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 01 de Febrero de 2010, aprobada por la unanimidad de sus miembros del Concejo presentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita la información del acuerdo de la Transacción Extrajudicial que se hizo con Cables Andes Ltda.

El Sr. Alcalde, indica que el Director de Control le confirmó hoy en la mañana que estaba todo publicado en la página de Transparencia, tanto, el Convenio, Transacción como Resolución del Tribunal, Acuerdo de Concejo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita la copia del audio de la Sesión 75.

El Sr. Alcalde, responde que sí, pero debe traer el CD.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 06 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2010.

El Sr. Alcalde, pregunta a los Concejales si hay observaciones en este punto.

Los Sres. Concejales, responden que no.

### 2.- DAYO, INFORMA DE RESULTADO DE REMATE, EFECTUADO EL DÍA SÁBADO 30 DE ENERO DE 2010.

El Director de Dayo, hace entrega a los Sres. Concejales de los antecedentes del remate realizado el día sábado 30 de Enero de 2010, en que se encuentra el comprobante de ingresos, la carta de Liquidación del Martillero Público, Listado de los 67 Lotes que se remataron, las facturas y la factura de la publicación, se remataron vehículos Municipales y el resto de los vehículos fueron a desarme, se espera hacer un remate de los vehículos abandonados en la vía pública, pero el proceso es más largo; lo importante es el despeje que se hizo en las dependencias de Dayo y los Corrales Municipales.

## III.- TABLA ORDINARIA:

### 1.- ACUERDO PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN "MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES DE TRÁNSITO", AL OFERENTE CLIMA RESIDENCIAL LTDA.

El Sr. Luis Hinojosa, señala que esta adjudicación se realizó hace poco tiempo atrás, donde se presentaron 5 empresas y 1 quedó fuera, siendo la empresa Clima Residencial Ltda. la que presenta las mejores propuestas económicas, es por ello que se adjunta un informe de evaluación para el acuerdo del Concejo.



El Sr. Alcalde, señala que este tema debe ser aprobado por el Concejo, porque excede el periodo Alcaldicio, siendo por cuatro años.

El Concejal Ramón Calderón, pregunta ¿cuánto es el monto?

El Sr. Luis Hinojosa, responde que es precio es unitario hasta que se fije el Presupuesto Máximo, para poder contar con el dinero.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Cuánto comprende el arreglo en la Comuna?

El Sr. Luis Hinojosa, responde que verticales son 40.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta ¿si la mantención incluye la pintura?

La Srta. Rachel Alvarado, responde que no solo señales verticales, porque la pintura se pide a través de la provisión, realizándose cada cuatro meses.

El Sr. Alcalde, pregunta ¿cuando será la primera?

La Srta. Rachel Alvarado, responde que la poca duración de la pintura es por un problema de limpieza de la pintura.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta ¿si esto durara hasta que entren los niños a clases?, porque todo el tiempo dicen que la señalética estarán en todos los colegios y resulta que comienzan arreglar siempre en el segundo mes de iniciada las clases.

El Alcalde, dice que una vez se apruebe el acuerdo se hará el Contrato para que comience a partir del próximo lunes.

La Srta. Rachel Alvarado, responde que primero se encarga es la demarcación de los pasos peatonales y pasos cebra cerca de los Colegios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el año pasado habían varios colegios que no estaban señalizados al iniciar las clases.

La Srta. Rachel Alvarado, responde que tiene una lista de 26 Colegios, en las cuales se demarcaron.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señal que de debe revisar porque en Marzo se hizo un reclamo ante el Concejo, por las demarcaciones.

La Srta., Rachel Alvarado, indica que hay una excepción que es el Colegio de los Salinas, que no es por un tema de demarcación, sino que es un tema de limpieza, es por ello que con esta nueva Contratación se pretende mejorar la demarcación.

El Sr. Alcalde, pide un listado de todas las demarcaciones que estén consideradas en el Contrato.

Se somete a votación.

#### **Votación**

<b>ALCALDE</b>	<b>Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>



**ACUERDO N° 288**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la adjudicación de la Licitación "Mantención y Provisión de Señales Verticales y Horizontales de Tránsito", al oferente CLIMA RESIDENCIAL LTDA.

2.- ACUERDO PARA APROBAR TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL DEL RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SRA. ADELAIDA GONZÁLEZ PINO, CUYO TRASLADO SERÁ DESDE "FRANCISCO JAVIER KRUGGER N° 3902 EX. 101, LINDEROS" HACIA "TENIENTE MERINO N° 085, LINDEROS"

El Sr. Alcalde, cuenta que la madrugada del viernes hubo un incendio en la localidad de Linderos, en un local comercial, en la cual la familia afectada creara un nuevo negocio con todos los antecedentes al día y la idea que la Municipalidad apoye al traslado rápido de la Patente de Alcohol.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, felicita la iniciativa de la Municipalidad, porque además es un negocio tradicional en la Localidad y la ayuda proporcionada por la Dirección de Aseo y Ornato en el retiro de escombros.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, se suma a las felicitaciones del Concejal Sr. Ramón Calderón, por las gestiones realizadas por la Municipalidad.

Se somete a votación.

**Votación**

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

**ACUERDO N° 289**

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"

**IV.- HORA DE INCIDENTES:**

El Sr. Alcalde, manifiesta que se pensaba agregar un punto, respecto a una solicitud de Subvención de la Escuela Humberto Moreno, pero no tiene mayor antecedente. Con respecto a las solicitudes que le han llegado han sido enviado a Secretaría Municipal, para que se confeccione un listado.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se encuentra presente una apoderada de la escuela y que puede dar mayor antecedente.

La Apoderada, responde que no está en la sala por el tema de la Subvención, sino por un tema personal.



El Sr. Alcalde, señala que queda el tema pendiente para que se estudio, en la reunión de las Subvenciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se le informe de las Subvenciones que se encuentran pendientes del año 2009.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Secretaria Técnica del Concejo ¿si hay Subvenciones pendientes del año 2009?

La Secretaria Técnica del Concejo, responde que del primer tramo de las Subvenciones aprobadas queda pendiente Rotary Club y del Segundo tramo de Subvenciones aprobadas, son aproximadamente cinco Instituciones de las cuales hay instituciones que se encuentran con Directorio Vencido.

El Sr. Alcalde, solicita que para el próximo Concejo se informe de las Instituciones que se encuentran pendientes con problemas y además el estado de las rendiciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que es importante que las Instituciones se encuentren al día con la documentación para que puedan solicitar Subvenciones para el año 2010.

El Concejal Sr. Miguel Araya, hace entrega a los Sres. Concejales un presente enviado por el Club Deportivo Lautaro, presente que se hizo entrega en una comida Aniversario que hizo el Club.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, hace entrega formal del Oficio enviado por la Contraloría General de la Republica, en conformidad al requerimiento presentado por el Concejal por el tema del Pozo la Sanchina y espera que la Asesora Jurídica se pronuncie respecto al tema, porque debe quedar nulo el Acuerdo que tomo el Concejo de la Enajenación del Pozo la Sanchina.

Además solicita al Director de Secpla que se vea rápido el tema del Empalme de Luz de Cruz del Sur, porque el empalme está facturado y se pagará por la Municipalidad pero faltan los papeles.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el tema de la Erradicación de José Miguel Carrera I y II.

El Sr. Alcalde, responde que el Director de Obras se encuentra con vacaciones y no vuelve hasta el próximo lunes, pero de acuerdo a lo informado, se encuentran a la espera de que Aguas Andinas remate el tema de la planta elevadora.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que hace un mes faltaba lo mismo, estando en la misma situación es ese tema y pregunta ¿Quién hace las gestiones para agilizar el tema?

El Sr. Alcalde, dice que de acuerdo a la información dada por el Director de Obras, el tema estará resuelto en un mes aproximadamente, por lo tanto, se espera que sea así y se ejecute, porque el plazo solicitado es de dos meses más después de toda la tramitación de certificados.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el tema de las resoluciones.

El Sr. Alcalde, responde que el SERVIU debe responder los últimos casos de gente que se había retirado o que ha fallecido, listado que se envió y que tienen entendido que son 15 casos pendientes de aprobación por parte del SERVIU.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por las familias que se encuentran en un campamento.

El Director de Dideco, señala que hay algunas familias que se van a José Miguel Carrera y el Sr. Pinto es el único que no tienen el dinero porque debe tener \$200.000 de los \$360.000, y que no puede postular porque se acaba de separar y la tuición la tiene la señora pero su hija mayor será la beneficiada, pero o cierto es que en algún momento se le deberá ayudar.

El resto de las personas se incluirán en la Erradicación de Campamentos de los Viñedos, en la cual la Municipalidad colocó 5 UF, el Ministerio del Interior colocó un tercio y el otro tercio el Beneficiario.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si existe la posibilidad que valla a vivir más gente al campamento.

El Director de Dideco, menciona que esta el compromiso del Sr. Pinto que es el que lidera el grupo, y además se encuentran con el temor de que si dejan entrar a alguien perderán el beneficio. La situación es complicada, porque puede pasar lo mismo que con el campamento de Gabriela Mistral, ya que los canalistas hicieron la presentación de que ese terreno era de ellos, judicialmente podrían reclamar el terreno y pedir el desalojo, pero sin embargo una de las personas que se fue a Salvador Allende dejó a una hija en el lugar y una señora se atrevió a vender en \$100.000.- la casa con papeles, legalmente si canalistas piden el desalojo puede proceder, porque son todos nuevos, ahora ellos están concientes que puede llegar carabineros a sacarlos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta ¿cuando va hacer la reunión con el Mayor de Carabineros?

El Sr. Alcalde, responde que se encuentra con vacaciones y no ha tenido la oportunidad de conversar con él, pero la reunión queda pendiente. Además cuenta que hoy en la mañana se reunió con el Capitán de Carabineros de Paine que está a cargo de la Comisaría de Buin y dejaron bien establecido el tema de seguridad para la Comuna.

Se cierra la sesión a las 17: 50 hrs.

  
**EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

MEAA. /ccsu.